



MEMORIA DESCRIPTIVA

=====

Correspondiente a una patente de invención, por veinte años, para España y sus Colonias, solicitada a favor de Don Francisco Garcia Ferrer y Don José Garcia Belenguer, residentes en Valencia, Calle de Cuenca, Letras A.B.C., por "UN APARATO RECOLECTOR DE ACEITUNAS" (Cru
5 por I^a, Clase I^a).

=====

De sobra sabido es que la recolección de la aceituna, que en gran escala se da en nuestro país, se realiza a brazo, por no existir un aparato adecuado que sirva para la recolección de ese producto. Tambien es de sobra conocido de los agricultores en general, y sobre
10 todo de las obreras y obreros que en el campo realizan esta operación lo penoso del trabajo y lo lento que este resulta por muy laboriosas que sean las personas que lo realizan.

Por ello, y comprendiendo la gran utilidad que reportaria la creación y construcción de un aparato adecuado, mis representados Don
15 Don Francisco Garcia Ferrer y Don José Garcia Berenguer, encaminaron sus estudios a la consecución de ese fin; y despues de grandes desvelos han visto coronados sus esfuerzos con la invención del "APARATO RECOLECTOR DE ACEITUNAS", que es objeto de la presente patente de invención y que pasamos a reseñar y describir.

20 El aparato se compone de un cilindro o rueda en la cual van adaptados en la superficie cilindrica de la misma una gran serie de puntas metalicas que ocupan toda su superficie tanto de desarrollo como longitudinal. Dicho cilindro o rueda gira sobre un eje montado sobre unos soportes en forma de horquilla la cual sirve al mismo tiempo
25 para soportar un mango o mando del aparato por un extremo y por el otro sirve para adaptarle un deposito y peine. El cilindro o rueda en la cual van adaptadas en su superficie las puntas metalicas es movida al contacto del suelo y al empuje del mango, adquiriendo un movimiento de rotación en el suelo, donde se encuentran las aceitunas. En esta situación pasa por encima de las aceitunas y por efec-
30



o del peso del aparato y la fuerza transmitida del mango se clavan las puntas en las olivas y otras se meten entre los intersticios de las puntas. De esta forma, al mismo tiempo que rueda el cilindro, suben a la parte alta o superior del cilindro donde se encuentra el peine metido entre las puntas; peine que tiene la misión de desenclavar unas y sacar de los intersticios a otras, dirigiendolas al deposito común. Una vez lleno el deposito del aparato es trasegado al capazo, expuerta o saco.

Para mayor comprensión, acompañamos a la presente memoria unos planos en los que figuran las tres secciones del aparato, y en los que a simple vista pueden apreciarse los elementos componentes del mismo a que antes nos hemos referido y la forma en que van adaptados unos a otros. Las ventajas de este aparato son, a parte de la baratura del mismo, que por su simple construcción y escaso coste está a la altura de todos los agricultores por modestos que sean, que sin necesidad de ir las personas recolectoras agachandose continuamente y en situaciones molestas, por lo que el trabajo resulta penosísimo, puede realizarse con este aparato el trabajo de la recolección marchando la persona derecha, en situación cómoda; y además que con el empleo de este aparato una sola persona puede realizar, en igualdad de tiempo, mas trabajo que tres personas tal como hoy dia se hace, y además mucho mas cómodamente.

N O T A

Se reivindica como de nueva y propia invención de mis representados Don Francisco Garcia Ferrer y Don José Garcia Belenguer:

Primero.- Un "APARATO RECOLECTOR DE ACEITUNAS", que se caracteriza por que entre los elementos que lo integran figura una rueda o cilindro, que lleva adaptadas en la superficie cilindrica una gran serie de puas metalicas que ocupan toda su superficie, tanto de desarrollo como longitudinal.

Segundo;- "UN APARATO RECOLECTOR DE ACEITUNAS" que se caracteriza por la reivindicación I^a, y ademas por que entre los elementos que lo integran figura un soporte en forma de horquilla que sirve al mismo tiempo que para soportar el cilindro a que en la nota anterior se hace referencia, por una parte o extremo para mango o mando del aparato y



por la otra para llevar adaptado el peine y el deposito.

Tercero.- Por las reivindicaciones 1ª y 2ª y ademas por llevar el peine acoplado a uno de los extremos de la horquilla metido entre las puntas de la superficie del cilindro que tiene la misión de desenclavar las olivas y sacar de los intersticios a las que hayan quedado entre los mismos.

Cuarto.- Por las reivindicaciones 1ª, 2ª y 3ª y ademas por el deposito que soporta la horquilla, en el cual se van vertiendo las olivas que va desenclavando y sacando de los insterticios el peine.

Quinto.- Por las reivindicaciones 1ª, 2ª, 3ª y 4ª y ademas por el acoplamiento de los elementos anteriormente reseñados, en la forma que figura en los planos que se acompañan; todo lo cual constituye el "APARATO RECOLECTOR DE ACEITUNAS" que es objeto de la presente patente de invención.

80

N O T A

La patente de invención que se solicita deberá recaer por "UN APARATO RECOLECTOR DE ACEITUNAS" (Clase 1ª, Grupo 1ª del Nomenclator).

Madrid, 17 de Enero de 1.930.

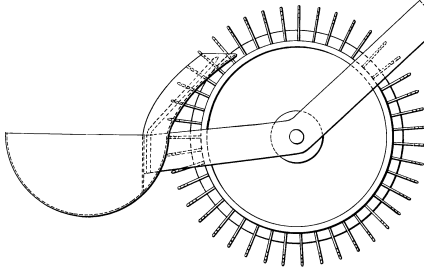
P. A.

RECOLECTORA DE ACEITUNAS

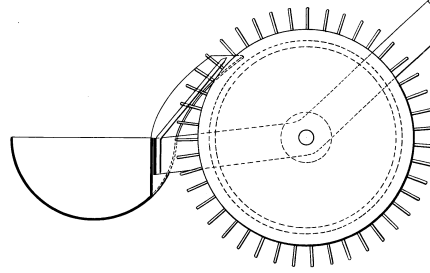


ESCALA = 1:2

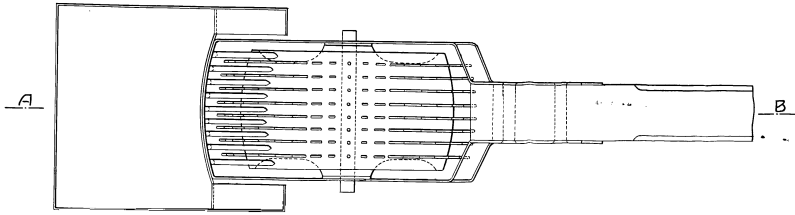
Alzado lateral



Sección por A-B



Proyección horizontal



Madrid, 17 de Enero 1930
P.R.
Juan del Valle